

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 25 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Sept. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Desarrollo Social Santa Rosa Glucelo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Nov del año 2021
- Horario : inicio 19<sup>00</sup> término 22<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Local Junta de Vecinos Santa Rosa Glucelo Ubicada en Alessandri 058.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Desarrollo Social Santa Rosa G.

| N° | NOMBRE COMPLETO                        | RUT              | FIRMA                  |
|----|--|------------------|------------------------|
| 1  | <u>Erica Arcelegui</u>                 | <u>6198027-K</u> | <u>Erica Arcelegui</u> |
| 2  | <u>Edith Valdes</u>                    | <u>7317491-0</u> | <u>Edith Valdes</u>    |
| 3  | <u>Otilde Saiz</u><br><u>3681064-8</u> | <u>36810648</u>  | <u>Otilde Saiz</u>     |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)